FAC-S-2022-205274-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2022-205274-CI del 18 de noviembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUAC-PIMEC

Señor Brigadier General
ANDRÉS GUZMÁN MORALES
Director Escuela Militar De Aviación FAC
Ciudad

Asunto: Solicitud autorización nombramiento supervisor suplente contratos GRUAC

De conformidad con los parámetros establecidos para el desarrollo de la actividad contractual establecidas por el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana y en concordancia con la normatividad legal vigente que rige dicha materia, respetuosamente me permito solicitar al Señor Brigadier General Director Escuela Militar de Aviación y Ordenador del Gasto de Personal, tenga a bien autorizar el nombramiento de la señorita Capitán LEIDY GARZÓN DÍAZ, identificado con C.C. 1022329152 como Supervisor Suplente dentro de los siguientes procesos contractuales de referencia.

No	No. Contrato	Objeto	Contratista
1	013-02-J-EMAVI-GRUAC-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACION ACADEMICA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	Yuly Ospina Gómez
2	006-03-J-EMAVI-GRUAC-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO LABORATORISTA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA PARA EL GRUAC DE LA EMAVI.	Jonathan Salgado Díaz

Esta solicitud es elevada a mi General, considerando que se hace necesario el cambio de supervisor suplente en razón a la toma de turno vacacional del suscrito, quien funge como supervisor principal.

Agradeciendo de antemano a mi General su apoyo y colaboración a la presente.

Mayor JUAN CARLOS ZAMORA CRESPO
Jefe Programa Ingeniería Mecánica

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-038
	FORMATO ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS EN GENERAL	Versión Nº:	1
		Vigencia:	18/03/2022

I. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato u orden de Compra No	013-02 J EMAVI-GRUAC-2022	Fecha	11-nov-22
Nombre del Supervisor que entrega	MY JUAN CARLOS ZAMORA CRESPO C.C 80860019		
Nombre del Supervisor que recibe	CT. LEIDY GARZÓN DIAZ. C.C. 1022329152		

Procentaje programado	86%	Procentaje ejecutado	86%	(-) Atraso o (+) Adelanto	0%

II.LISTA DE CHEQUEO

A continuación, el Supervisor que entrega debera describir las actividades realizadas y a realizar

No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	PENDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	MINUTA PRINICIPAL Y SUS MODIFICACIONES, PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS, CPA, CDP Y CRP	X			Disponibles en plataforma SECOP II a nombre del contrato.
2	ACTA DE INICIO (si aplica)	X			Firmado sin novedad. Disponible en SECOP II.
3	BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA		X		Ejecución desarrollada sin novedad por parte del Contratista.
4	BIENES Y/O SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR	X			Se encuentra pendiente la prestación de los servicios de Coordinación Académica hasta el dia 09 de diciembre de 2022.
5	INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS A LA FECHA	X			Se encuentra pendiente la presentación de informe de supervisión por los servicios de Coordinación Académica hasta el dia 09 de diciembre de 2022.
6	ACTAS DE REUNIONES			X	
7	DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DEPENDIENDO EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	X			Trámite de pago correspondiente a servicios prestados entre el 14-nov 2022 y el 09-dic-2022

ESTE FORMATO DEBE SER PRESENTADO POR LA SUPERVISIÓN QUE ENTREGA A LA SUPERVISIÓN QUE RECIBE Y VICEVERSA, CON EL FIN DE VERFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA SUPERVISADO. (EL ACTA ORIGINAL DEBE SER ANEXADA AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO ELECTRÓNICO NUMERAL 7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO)

MY. JUAN CARLOS ZAMORA CRESPO SUPERVISOR QUE ENTREGA FIRMA Y POSTFIRMA	CT. LEIDY GARZÓN DÍAZ SUPERVISOR QUE RECIBE FIRMA Y POSTFIRMA